

## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS NIT: 899.999.230-7

Orden de Compra - Numero Contrato: 24 FECHA DE ORDEN: 2016-05-31 Información Precontractual Numero de Solicitud de Necesidad : Numero de Disponibilidad Presupuestal: Información Solicitante Dependencia: SECCIÓN COMPRAS Sede: CALLE 40 **Datos Supervisor** Nombre: GONZALEZ DE ARAGON BEATRIZ (SUST.1001) Cargo: PENSIONADO DOC Información Contratista Razón Social · MovilNet I tda Nit: 5465465 Dirección: Calle 45 B Norte 74 - 89 Telefono: 8745698 Nombre Contratista: Javier David Hernadez Identificación: 78956421 Cargo: Acesor

## Información Contrato

OBJETO GENERAL: INDEMNIDAD. EL CONTRATISTA será responsable y mantendrá indemne por cualquier accinego de empleados, agentes o subcontratistas de cualquier a de las partes, que surjan como consecuencia directa o indirecta de actos, hechos u omisiones del CONTRATISTA, sus empleados, agentes o subcontratistas de cualquiera de las partes, que surjan como consecuencia directa o indirecta de actos, hechos u omisiones del CONTRATISTA, sus empleados, agentes o subcontratistas relacionadas con el objeto del presente Contrato o derivados de la ejecución del mismo, EL CONTRATISTA pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana EXCLUSION DE RELACION LABORAL: El contratista actuará por su cuenta, con absoluta autonomía y no está sometido a subordinación laboral apor parte de la Universidad Distrital, y sus derechos se limitan de acuerdo con la naturaleza del contrato a exigir el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el mismo, por lo que asume en su propio nombre y representación la responsabilidad por la vinculación del personal requerido en la ejecución de las actividades objeto del presente contrato y en consecuencia no existe vinculación laboral alguna entre la UNIVERSIDAD DISTRITAL y el CONTRATISTA y el personal que este último vincule en la realización de las actividades aquí pactadas. CLAUSULA PERAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento de la orden el contratistas e obliga a pagar a la Universidad una suma equivialente al diez (10%) del valor total de la orden, a titulo de indemnización por los posibles perificios que le pueda ocasionar. FORMAS DE TERMINACION DE LA ORDEN: TERMINACION Y LIQUIDACION. El presente contrato se dará por terminado en los siguientes eventos: 1) Por extinción del pazo pactado para la ejecución. 2) A solicitud debidamente sustentada interpuesta por una de las partes, por lo menos con un (1) mes de anticipación. 3) Por acuerdo bilateral. 4) Por caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobados. En los even

F			
1			
2			
3			
4			
5			
Información Referente Pago			
Fecha Inicio:	Fecha Final:	Duración (en Dias): 500	
Forma de Pago : Abono a Cuenta	a		

Elementos Orden									
Item	Unidad/Medida	Cantidad	Descripción	Valor Unitario(\$)	Iva	Total			
SUBTOTAL:									
TOTAL IVA:						\$0			
TOTAL:						\$0			
CERO PESOS									

FIRMA CONTRATISTA

NOMBRE: MovilNet Ltda

C.C: 5465465

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO ORDENADOR GASTO

79297396-VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Observaciones: para el respectivo pago la factura y/o cuenta de cobro debe coincidir en valores, cantidades y razón social, con la presente orden de servicio. igualmente se debe anexar el recibido a satisfacción del servicio, pago de aportes parafiscal y/o seguridad social del mes de facturación y certificación bancaria con el numero de cuenta para realizar la transferencia bancaria.